

90.987



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO INTERPLAYAS.S.A

RESOLUCIÓN N° 01.Q.I.J. 1687  
ATACAMES - ECUADOR

*Masiero  
Registro*

*Macho  
Distribucion*

OF- # 060-CTUI.S.A.  
Atacames 5 de Mayo del 2005

Señores.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.  
Presente.

*OK  
2005-05-13*

Ref: "TRANSINTERPLAYAS"  
Exp: 90987

De mis consideraciones:

Yo, Elías Nolberto Sigcha Arias, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes ÍNTERPLAYAS "TRANSINTERPLAYAS" S.A. muy comedidamente comparezco y digo:

1.- Que el señor EDDY RENE MONTAÑO JIJON de Nacionalidad Ecuatoriana con Cédula de Ciudadanía N° 080008624-1, casado con ITALA VICTORIA YANNUZELLI NEVARES con cédula de Ciudadanía N° 080003184-2. De nacionalidad Ecuatoriana. El mencionado señor es Accionista de la Compañía desde la fecha 22 de Enero del 2002 con Cinco Acciones y fue Adjudicado con un cupo según la Resolución del Permiso de Operación # 001-CPO-08-2003 del 15 de Enero del 2003 del Consejo Provincial de Transito.

Como Representante Legal de la antes mencionada, me permito informar que se ha procedido a registrar en el libro de Acciones al Sr. JOSE DIDIMO ARAGUNDI SANTANA con Cédula de Ciudadanía # 130405665-6 de estado civil soltero de nacionalidad Ecuatoriana.

El Señor EDDY RENE MONTAÑO JIJON, cede 2 Acciones al Sr. JOSE DIDIMO ARAGUNDI SANTANA y se mantiene como Accionista con 3 Acciones. Resolución que fue aprobada por unanimidad en la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de enero del 2005.

Es todo en cuanto puedo informar a su dependencia para los fines pertinentes

Muy atentamente,

Lcdo. Nolberto Sigcha Arias  
GERENTE GENERAL CIA. "ÍNTER PLAYAS"

